



PERÚ

Ministerio
de Educación



UGEL
SURCUBAMBA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Surcubamba, 02 de diciembre del 2024.

OFICIO MULTIPLE N°206-2024-D-UGEL-S/DRE-H/GOB-REG-HVCA

Señoras (es) :

DIRECTORAS (ES) DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL SURCUBAMBA.

Asunto :REGISTRO DE METAS DE ATENCIÓN PARA EL AÑO ESCOLAR 2025.

Referencia :OFICIO MULT. N°660-2024-DGI-DREH/GRDS/GOB.REG.HVCA.

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar los saludos cordiales a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Surcubamba y en el mío propio. En atención al documento de referencia, me permito comunicarles que ya se encuentra habilitado el acceso al módulo de Metas de Atención para el año escolar 2025, a partir del 15 de noviembre del presente año.

Es fundamental que las instituciones educativas públicas de básica regular procedan con el registro de las Metas de Atención de las aulas que utilizarán durante el próximo año escolar 2025. Para ello, se solicita que los señores (as) directores (as) de las instituciones educativas ingresen al mencionado módulo a través del acceso dispuesto en la página web del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE), o mediante el siguiente enlace: <http://plataforma.matriculadigital.pe/#/auth/login> . El acceso se realizará utilizando las mismas credenciales con las cuales acceden al SIAGIE.

Se recuerda que el **plazo máximo para completar este registro será hasta el 15 de diciembre del 2024**, por lo que es imprescindible que la información sea cargada de manera puntual y conforme a los requerimientos establecidos.

Estamos seguros de contar con su colaboración activa en este proceso, que es de vital importancia para la correcta distribución de las horas pedagógicas en cada institución educativa.

Agradezco de antemano el compromiso y esfuerzo de su parte para garantizar que este procedimiento se cumpla a cabalidad.

Atentamente;



Dr. Julio Cesar Marcos Talaverano
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local
SURCUBAMBA

DOC: 03495588
EXP: 02523735